

63. D. José María Roncero Solís.
64. D. Ángel Ruiz Ruiz
65. D. Ángel Sanz Sáez.
66. D. Alonso Solís Gragera.
67. D. José Luis Uriel Ortega.
68. D. Ángel Valverde Gonzalo.
69. D. Juan Villarrubia Hinjos.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Director general, Ramón Esteruelas

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso para proveer plazas de Peritos agrícolas auxiliares del Servicio de Plagas del Campo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de esta Dirección General de 13 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre del mismo año), procede el nombramiento del Tribunal calificador del concurso para proveer plazas de Peritos agrícolas auxiliares del Servicio de Plagas del Campo, que formulará la oportuna propuesta ante esta Dirección General, y que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Cruz Auñón, Subdirector de Ordenación, Mejora y Conservación de las Explotaciones Agrícolas.

Vocales:

Don José Luis González Posada y Alvargonzález, Secretario general de la Dirección General de Agricultura
Don Rodrigo Keller Arquiaga, Ingeniero Jefe del Servicio de Plagas del Campo.
Don Fernando García Fernández, Perito agrícola del Estado, afecto a la Sección Tercera de Plagas del Campo.
Don Jaime Díez Dalfó, Perito auxiliar de Plagas, con destino en la Jefatura Agronómica de Sevilla

Secretario: Don Carlos Martínez Almeida, Vicesecretario Técnico administrativo de la Dirección General de Agricultura.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Director general, Ramón Esteruelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Neurocirugía».

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Neurocirugía», y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Alfonso de la Fuente Chaos, como titular, y Doctor don Francisco Martín Lagos, como suplente.

Vocales:

Grupo A): Don Rafael Vara López, como titular, y don Pedro Piulach Oliva, como suplente.

Grupo B): Don Francisco González Medina, como titular, y don Luis Martín Sanz, como suplente.

Grupo C): Don Ramón Jacas Ejarque, como titular, y don Francisco Durán Obiols, como suplente; don Pablo Peraita Peraita, como cuarto Vocal titular, y don José Luis Barros Malvar, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: El de la Corporación o funcionario Letrado de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnar los interesados el nombramiento del Tribunal citado mediante recurso de reposición ante la propia Corporación en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 23 de febrero de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—984-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Encargado de Equipo y Control del Centro Ordenador Electrónico.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 42, de 18 de febrero de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer una plaza de Encargado de Equipo y Control del Centro Ordenador Electrónico, consignada en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotada en la partida 87 del presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales y los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 2.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 18 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.027-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer cuatro plazas de Maquinistas del Centro Ordenador Electrónico.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 42, de 18 de febrero de 1967, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer cuatro plazas de Maquinistas del Centro Ordenador Electrónico, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 11 y dotadas en la partida 87 del presupuesto con el sueldo base de 20.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 2.º del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 18 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.031-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Monitoras del Centro Ordenador Electrónico.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de 17 de febrero de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer dos plazas de Monitoras del Centro Ordenador Electrónico, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en la partida 87 del presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo 2.º del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 18 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.029-A.